

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XXI. — Número 7.556 — Franquicia concertada.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA. Jueves 5 de Enero de 1922. Teléfono n.º 2.
NÚMERO SUELTO: DÍAS CÉNTIMOS

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN EN EL RIF

EL COMANDANTE GENERAL Y LA ADMINISTRACIÓN DEL PROTECTORADO

XII
Uno de los primeros asuntos que debemos abordar de frente y ser resueltos sin pérdida de tiempo, es el de las atribuciones del Comandante General de Melilla en orden a la futura administración de los territorios reconquistados.

Hasta hoy, la situación ha sido ésta: El Comandante General, con la Oficina de asuntos indígenas y Estado Mayor, administraba directamente las kabilas prestando servicios a sus jefes naturales; desarrollaba la política, intervención en la colonización y en la vida toda del territorio, invadiendo la esfera propia del Cónsul Interventor de Nador y de otros funcionarios del Protectorado.

El Cónsul, los jefes de Obras públicas Montes, administradores de la Aduana, Juzgados, Correos y Telégrafos y maestros, no dependían de su Autoridad. Y en muchos casos, cuando cumplían órdenes emanadas directamente de Tetuán, se consideraba el Comandante General desatado, por no tener conocimiento de ellas.

El Comandante General y el coronel jefe de la Oficina central de asuntos indígenas, no son funcionarios del Mejzen, ni como tales les ha investido un Dahir Jalifiano. En esas condiciones no puede la Alta Comisaría llevar una correspondencia especial con aquella Autoridad sobre los asuntos en que entienden las Delegaciones.

Si el Delegado de asuntos financieros, por ejemplo, pone a la firma del Alto Comisario una orden sobre circulación de la moneda hassani, él el de Fomento, instrucciones relacionadas con las carreteras, las transmite directamente a los funcionarios interesados, sin dar cuenta al Comandante General.

Servicios de interés público de la misma clase, están a cargo de Guerra y de Estado, como Telégrafos, Instrucción pública y vías de comunicación, con mayores gastos y confusiones. Todo ello es hijo de que en los asuntos marroquíes actúan dos Ministerios y no se centraliza en un departamento único la acción africana.

Y no hablamos de la justicia criminal indígena, objeto de competencias, ni de otras modalidades del régimen, que han de tener término, si queremos marchar con paso firme y seguro en la reconstrucción y organización de los sectores que se pacifiquen.

El territorio de la zona francesa está dividido en regiones, a las que se trata de dar la mayor autonomía. Unas, de administración civil, como la Chania y Rabat; otros, a cargo de oficiales generales o jefes superiores. En éstos, cada servicio está representado por un jefe técnico, dependiente desde el punto de vista técnico, de los Directores de los servicios centrales; pero respecto a la ejecu-

ción, bajo las órdenes del Comandante regional. Dispone además éste, de todos los servicios y es el intermediario entre los diversos servicios y los citados jefes técnicos, no pudiéndose hacer modificaciones sin cirle.

Durante el primer periodo de ocupación francesa, se jugó necesario colocar la administración indígena bajo el control energético de la Autoridad militar. Después hubo las naturales evoluciones y fueron reemplazados los interventores militares cerca de las tribus, por funcionarios civiles. La administración urbana se confió desde el primer momento a los cónsules.

A las órdenes del Comandante de cada región, está el servicio de informaciones, en relación constante con las autoridades indígenas: Majzen, Káides, Chinha, para el desarrollo de la política tradicional, utilizando estos elementos para dominar a las tribus, no para extorciplas.

Los servicios de ingenieros y de sanidad, aparte su papel militar, organizan las obras públicas más urgentes y se encargan de la asistencia médica de los indígenas. La dirección administrativa de las regiones depende del Comandante de las tropas del ejército de ocupación, asistidos de un jefe de Estado Mayor y del Jefe del servicio de información.

Hace tiempo se abogó porque cierta extensión del territorio de Melilla fuera civil. El señor González Honteria, en suya bien ponderada libro «El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española», dice (Pág. 286):

«Sería perfectamente posible: que en vez de Comandante General hubiera en Melilla un Gobernador, Administrador, Comisario o delegado del Gobierno, paisano. A sus órdenes, un jefe de las fuerzas militares con atribuciones políticas por excepción en la franja periférica de la zona ocupada. No se podría calificar de prematura la instalación de un mando civil al cabo de seis años de ocupación militar que van a transcurridos.

Después del desastre, han cambiado mucho las cosas y tal vez no sea viable en 1922 lo que se consideraba posible en 1914.

De todas suertes; el aspecto que esbozamos tiene un gran interés para que haya pasado inadvertido al Alto Comisario y al Poder central. Urge definir atribuciones, organizar esfuerzos y sobre todo, eliminar motivos de rozamiento, de choques y competencias, que dificulta o retrasa la implantación del régimen de Protectorado y su máxima eficacia.

Cándido LOBERA

Del campo enemigo

TRINCHERAS EN TIKERMIN.

AUMENTA LA MISERIA.

Efecto del mal tiempo, no han podido volar los aviones los dos últimos días; pero por confidencias se sabe que los rebeldes construyen trincheras al Oeste y Sur de Tikermín.

Ayer, desde África Messauda dispararon varios cañones sobre Temsilia, sin que los proyectiles no causaran el más pequeño daño.

Conforme la estación avanza, aumenta la miseria en el campo contrario, pues como varias veces hemos dicho, el producto de la rafilla se desvanece y en muchos hogares falta la cebada para el diario sustento.

Las rivotadas y colas se hacen más sensibles, contribuyendo todo ello a suspirar por la paz.

Sin embargo, los agitadores de profesión y los que median con las revueltas y sobre todo aquellos que no pueden volver a sus kabilas porque no podría España perdonarles, siguen imponiéndose, que lo mismo en Oriente que en Occidente, en los países cultos que en los semiárabes, imperan las minorías.

En Monté Arrui han comenzado a construirse barracones y se activa la reparación de otros en las diversas posiciones.

Cuanto se haga en este sentido será poco.

El problema de las subsistencias

LA CARNE ESCASEA Y TAMBÍEN EL CARBÓN

El mal tiempo es posible que agrave el ya grave problema de las subsistencias.

Ayer se esperaban reses pero no llegaron y si hoy no viene vapor, andará la carne por las nubes, y menos que de los zocos del interior llegue algún ganado.

El zoco de Reina Regente se ve muy corrido por las recientes sumisiones, pero no basta lo que en él se expende para las grandes necesidades de Melilla.

Sigue siendo difícil el abastecimiento de carbón, sobre todo para las clases humildes.

El pezado faltó ayer y hoy es probable que ocurra lo propio.

El alojamiento de las tropas

El Alto Mando continúa preocupándose de mejorar las condiciones de alojamiento de las tropas, pues las noches son muy frías y se avecina la época de los temporales.

En Monté Arrui han comenzado a construirse barracones y se activa la reparación de otros en las diversas posiciones.

Cuanto se haga en este sentido será poco.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

Como saben los lectores, el Delegado de la Cruz Roja señor Fernández Almeida y el Ingeniero de la Compañía Setolazar y Alcantua Sr. García Alix, venían realizando activas gestiones para lograr la liberación de los funcionarios y empleados de las citadas empresas, encontrándose muy adelantados los trabajos.

El señor Fernández Almeida recibió órdenes de intervenir de un modo directo en el rescate de todos, civiles y militares, y al efecto estableció negociaciones antas de venir a Melilla los pasados días.

Ayer, no obstante el temporal, zarparon para Alhucemas el oficinero «Villamil», llevando a bordo a los citados señores y al inteligente intérprete don Francisco Marín, que tan excelentes servicios ha prestado a España en estos territorios.

Desde Alhucemas salen diariamente convoyes para la vecina playa de Axdir y Sidi Dris, con víveres, ropas y efectos para los prisioneros.

Las noticias que se tienen aseguran ha mejorado mucho la situación de aquellos hermanos nuestros que tanto sufren por la Patria, pues reciben cuanto se les envía y no corre lo que otras veces, que apena llegaba una parte de las expediciones.

No han de transcurrir muchos días sin que se sepa algo más concreto que hasta hoy respecto a la libertad de los cautivos.

LA REINA ENVIA ROPAS PARA LOS POBRES DE LA ZONA DEVASTADA

La Excm. señora de Fresnedra, ha recibido la siguiente carta de doña Carmen García Loigorry, Secretaria general del Ropero Santa Victoria:

«Muy señora mía: Con el mayor gusto incluyo la lista de ropas que S. M. la Reina destina a los Roperos de Santa Victoria, para los pobres de Melilla, que tanto han sufrido con los sucesos de la guerra. Recibirá usted, en breve, cuatro cajones que contienen dichas repas, y S. M. la Reina agradecerá a usted muy de veras, se sirva repartirlas como crea más conveniente.»

En su consecuencia, la Vicepresidenta accidental del Ropero, reunirá en breve a la Directiva, para acordar la forma de distribuir esas prendas, que la magnanimidad de nuestra bella Soberana dedica a los pobres que, huyendo de los horrores de la sublevación de las kabilas, hubieron de refugiarse en Melilla, en bien triste estado.

Merce los mayores elogios el rasgo de doña Victoria. Por segunda vez se acuerda S. M. de esas victimas del salvajismo rifeño.

Los prisioneros en Anual

Regimiento Infantería Melilla 59

Sargentos.—Francisco Fernández Amat, Francisco Vassallo Beccaro, Isidro Navarro Ferre y Manuel Moreno Viñé.

Cab. —Francisco Pérez Aguilar, Manu L. López Sánchez, Miguel García Andrau, Manuel Gómez Domínguez, Maximino Gil Janjol, Mario Cifuentes Mellado y Luis Almeida Hernández.

Soldados.—Antonio López Márquez, Antonio Morales Rubio, Antonio García Benítez, Antonio Vega Híerro, Alfonso López Martínez, Andrés Vázquez, Domingo Lázaro Martínez Pérez y Antonio Roque Balaster, Alberto Mira Sánchez, Amador Pérez Losada, Antonio Mirasol Saúl, Antonio Navarro Amorós, Antonio Gutiérrez Jiménez y Arturo Cid Jiménez.

Soldados.—Antonio López Márquez, Antonio Morales Rubio, Antonio García Benítez, Antonio Vega Híerro, Alfonso López Martínez Pérez y Antonio Roque Balaster, Alberto Mira Sánchez, Amador Pérez Losada, Antonio Mirasol Saúl, Antonio Navarro Amorós, Antonio Gutiérrez Jiménez y Arturo Cid Jiménez.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiérrez, Manuel Vico Castillo, Miguel Garmendia Agesta, Mariano Chaní Bítalo, Pedro Mateo Bernández, Pablo León Delgado y Francisco Irisarri Zugasti.

Soldados.—Antonio López Márquez, Domingo Lázaro Martínez, Domingo Herrera Gómez, Daniel López López, Diogo Crespo Puchardo, Eugenio García Montero, Eustaquio Echevarría Almudez, Feliciano Rodríguez Martínez, José Jarabo Espino, José Trápero Balster, José Romero Velázquez, José Ayala Bernaldo, José Armendariz Ledesma, Juan Herrera López, Juan Ortega Pérez, Leocadio Miguel Bello, Manuel Ocaña Gutiér

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

El General en Jefe á Xauen

Tetuán 4
Hoy ha salido de esta ciudad para Xauen el Alto Comisario y su Cuartel general.

Las operaciones continúan el día de Reyes.

Está a punto de ultimarse la concentración de las columnas.

Esperase con interés el resultado que será un nuevo triunfo para este Ejército.

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Estado Mayor

Madrid 4
Capitanes, don José Atienza, de la Comandancia General de Ceuta, a la Comandancia General de Melilla, y don Fernando Amaya, del Gobierno Militar de Melilla, a la Comandancia General de Melilla.

Aptos para el ascenso

Son declarados aptos para el ascenso los siguientes tenientes coronellos de Infantería:

Don Ramón López Domenech, don Ubaldo Gutiérrez Gutiérrez, don Manuel Llorduy, don Juan Díaz Seba, don Celestino García Miranda, don Angel Carbón, don Diego García Santos y don Ramón Jiménez Castellanos.

Teniente, don Luis Suárez.

Licencias matrimoniales

Se conceden, al teniente de la Comandancia de Infantería de Melilla don Gabriel Fernández Cuevas, para contraer matrimonio con doña Encarnación Pérez Orejuela.

Idem al sargento de Caballería don Tomás Filón, con doña Dolores Preciadas.

Destinos en Caballería

Comandantes, don Federico de Santiago, ceso de ayudante de campo del general Cavalcanti y pasa á situación de disponible á la soñada región.

Don Joaquín Portillo, de la Policía Judicial de Melilla, mandando en comisión el depósito de Ramona, admisión y descanso de ganado, á disponibilidad en esa plaza, continuando en dicha comisión.

Don Manuel Alcázar, de Regulares de Melilla número dos, mandando en comisión el depósito de Ramona, admisión y descanso de ganado, á disponibilidad en Melilla, siguiendo en la misma comisión.

Capitán don José Soto, ascendido, del regimiento de Numancia al de Taxdirt.

Tenientes, don Luis de la Chapelle, de la Escuadra Real y en comisión en el regimiento de Alcantara, á dicho regimiento de plantilla.

Don Luis Caballero, del regimiento de Berbón al de Alcantara.

Don Mariano Sanz, en comisión en el regimiento de Alcantara, al de Taxdirt, cesando en dicha comisión.

Don Guillermo Moreno de Sosa, del grupo de escaderones de Canarias al regimiento de Taxdirt.

Teniente de la reserva don Gregorio La Cruz, á Taxdirt.

Afírrez de la reserva don Antonio Basaraposa, del regimiento de Almansa y en comisión en el de Alcantara á este mismo cuerpo de plantilla.

Destinos en Intendencia

Teniente don Emilio Alberuche, de la Intendencia general militar á oficinas de labores del Parque de Intendencia de Melilla.

Auxiliares de segundo, don Tomás García Bartolomé, de la Jefatura administrativa de La Coruña y comisión en los hospitales de Melilla al Parque de Intendencia de La Coruña.

Don Antonio Pascual Torres, del Parque de Intendencia de Barcelona en comisión en los hospitales de Melilla al hospital de Melilla al Parque de Intendencia de La Coruña.

Don Guillermo Moreno de Sosa, del grupo de escaderones de Canarias al regimiento de Taxdirt.

Teniente de la reserva don Gregorio La Cruz, á Taxdirt.

Don Mariano Sanz, en comisión en el regimiento de Alcantara, al de Taxdirt, cesando en dicha comisión.

Don Miguel Bonne, en comisión en el Parque de Intendencia de Valencia. (Está confuso este destino.)

Don Anselmo Serrano, de la Intendencia general y en comisión en el Parque de Melilla á este de plantilla.

Escrivá, don Delfín Salas, de nuevo ingreso, sargento del regimiento de San Fernando, á las oficinas de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Realiza entre otras las operaciones siguientes:

Descuentos papal comercial sobre Melilla y sobre todas las plazas de África, Europa y América.

Abre créditos simples ó documentarios sobre las partes del mundo.

Compra y vende divisas extranjeras á plazos ó al contado.

En escaños contables á vista abona intereses á razón de 3 por ciento anual; al día, por plazo intercambiables.

En su Caja de Ahorros admite incusiones desde una á cinco mil pesetas con 80 céntimos CIENTO DE INTERÉS ANUAL. Los reintegros PARCIALES O TOTALES SON PAGADOS A LA VISTA.

Abre cuentas de crédito con garantías de vtores del Estado y de auxilios y obligaciones actualizadas a cotización en la Bolsa.

Abre cuentas de moneda extranjera.

Prestaños sobre billetes y oro extranjero.

Admite órdenes de compra-venta para todas las Bolsas de Europa y América.

Giros y cartas de crédito circulares sobre todas las plazas del mundo.

Horas de Caja de 9 a 1

Una nota oficial del ministerio de la Guerra

La dimisión del general Weyler. Los planes de la campaña de África. Una reforma

Madrid 4
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota que dice lo siguiente:

Al llegar el señor La Cierva á Madrid se enteró por algunos periódicos de que el general Weyler se proponía dimitir en cargo de jefe del Estado Mayor Central.

En efecto, el general se presentó poco después en el despacho del ministro y le entregó su dimisión por escrito.

Fundadas esa determinación, el no haber intervenido el Estado Mayor Central en la campaña de África.

El ministro de la Guerra, que en el Senado manifestó claramente el propósito de dar al Estado Mayor Central toda la intervención posible, no obstante la especialidad de la campaña africana que fue tenida en cuenta por las disposiciones vigentes para excluir esa intervención, extendió que dicho Estado Mayor debe estudiar los planes como se hace en casi todos los países cuando se trata de campañas de ese índole, ordinarios de marchar á Melilla que se estudiará por el ministerio el Real decreto correspondiente en ese sentido.

Durante su viaje conferenció con el general Berenguer acerca de esa reforma.

El ministro lamenta mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, agradeciéndole la labor que tiene realizada el Estado Mayor Central.

El ministro lamento mucho verse privado de los servicios del digno general, pero se ve obligado á aceptar la dimisión, a

LETRAS DE LUTO

La cruel enfermedad que aquejaba al suboficial del regimiento de Melilla don Eugenio Navarro Framil, falleció ayer fatal desolado.

La desgracia ha sido muy sentida, pues el fallecido contaba con muchos afectos y simpatías.

Esta mañana a las diez, tendrá lugar el entierro.

Reciba la desconsolada familia, nuestro más sentido pésame.

69

Viaje de tráiler enfermedad, ha dejado de existir el boilero señor don Alonso Ruiz Belmonte, habiendo sido muy sensible la desgracia, por sus numerosas simpatías.

El entierro se celebrará esta tarde a las cuatro.

Reciba la querida familia, nuestra muy sincera pésame.

70

Había de existir el precioso niño José María Silva Infante, hijo de nuestro querido amigo don Agustín Silva y sobrino de don Pedro Infante.

La desgracia ha dejado de profundo dolor los corazones de unos padres amantísimos.

Por la tarde a las tres y media tendrá lugar el entierro.

Envíe a sus hijos padres la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Los que llegaron

De la Península Negra, don E. Ruiz, don Faustino Ayuso, don E. Riquelte, don Feliciano Ortega, don Lorenzo Curié, don Antonio Basco, don Vicente Tebón, don José Medina, don Francisco Campé, don Luis Iglesias, doña Leopolda Montoya, don Amador Martínez y don Beltrán Frías.

Berdades al fin de su viaje

Equipos para novicia

Primeros juegos reyes blancos

LA VILLA DE MADRID

La cosa que más curioseó

Plaza de África, 2. Teléf. 135

Pedid Manzanilla "LA GITANA"

DEPOSITARIO:

Pedro Bayona. - Mtro X

Teléfonos 132 y 224

Elleman Line LIVERPOOL

El día 27 del corriente salió de Liverpool el magnífico vapor

ASTURIAM

con excusa en los puertos de Ayamonte, Cádiz, Melilla, Málaga, Almería, Syra, Valencia, Constantino y Bourgas.

Para informar:

Harrison & Crossfield Ltd.

Calle de Alfonso XII, número 2.

Mantelete

Alfalfa

Alfalfa</p

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

La representación de la graciosa obra "Las grandes fortunas", constituyó un gran éxito.

La interpretación, admirable por parte de todos, de modo especial, por la bella y notable artista Pagina Mirón, que hizo una creación de su papel; Ramón Gutiérrez, Calvo y Castillo, estuvieron como siempre.

El drama hoy es el siguiente:

Por la tarde, a las seis, la farce cómica en tres actos, "Las grandes fortunas".

Por la noche, a las diez, estreno extraordinario de la ópera en tres actos, "El Condado de Mairena".

ALFONSO XIII

El notabilísimo ventilóneo Llovet, fue aplaudido con extraordinaria entusiasmo por el público que llenaba el teatro.

Los dobles artistas también fueron muy aplaudidos.

KURSAL

Gran éxito de la novena polaca en cuatro partes, de muy original argumento, titulada "El destino manda", obra de gran éxito.

También se estrenó el episodio cuarto de "El torero", y además se proyectó por la tarde y el episodio tránsito de "Obra clara", y el aplaudido número 10 de la Revista Pato, titulado "Marruecos".

BALÓN IMPERIAL

Sesión de cine de clase A doce y media, con un gran programa de girasoles.

NOTAS MARITIMAS

Buques entrados

•Monte Toro, de Málaga.
•Juan de Juana, 10 en fardos.
•Carmen, de Málaga.
•Land (Barco Mercante), de Torrevieja.
•Nuestra Señora de los Angeles, de Torrevieja.

Salidos

Ninguno.
Quedan en el puerto
•Monte Toro, •Monte Toro, •Re calde, •Vinalpis, •Carmen, 10 en fardos, •Santa Bárbara de Argamas, y 10 en Río Moneo.

Estado del tiempo

Cielo Despejado.
Mar, Rizado.
Viento, Relajado O.

CULTOS

Iglesia del Sagrado Corazón

Misa tras viernes, a las once de la mañana, se dice en la iglesia del Sagrado Corazón, misa de exequias.

Por la tarde, a las cinco y media, eucaristía, con exposición de S. D. M.

Misa, fiesta de los Santos Reyes, celebrada Y. O. T., con todo solemnidad, solemne e insensurable; Por la mañana a las ocho media cantada en el altar del Señor Pedro. Por la tarde Exequias, Santo Rosario, Letanía cristiana, Pater, Confesión, al Sagrado Corazón de Jesús, procesión clausurada con Santísimo y Rosario.

Se ruega encarecidamente a todos los Hombres Terciarios la asistencia a estos cultos.

Capilla Castrense

Misa, festividad de los Santos Reyes, a las diez, se celebra misa en capilla con vaticinios, y después, adoración del Niño Jesús.

A las once y a las once se dan las misas de Hora Santa, y después, por última vez, se dará a la hora al N. D. M.

DIVERSAS NOTICIAS

Hoy fué buena ocasión en el taller de lo Cuadro, calle López Moreno, número 1, para pintar.

Niña.—
Pintó en Cuadros, 1, 2º, derecha.

Ruperto Prado Cirre

Corredor de Comercio
Carlos de Arellano, 12, pral.

Claret, Royal Claret y Diamante, de Bodegas Franco-Españolas de Leganés, son vinos Rioja selectos.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, gatería y plantas.
Venta: farmacias y droguerías.

Vino añejo esterilizado Batalló

El mejor vino de postre, aperitivo, recomitente, recomendado por las eminentes médicas. Pídale en todas partes.

Pérdida

En las proximidades a la playa del Hipódromo se ha perdido una cartera con relojes y joyas y 15 pesetas, los cuales se devuelven de grandísima importancia. Envíe con los documentos a esta Administración.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las crónicas de Canarias y en la Península Indias en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colombia, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite pasaje y carga con tránsito por Veracruz, Pampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Pekín, Singapur, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Almería el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marsegna, (Islands Malibú), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las crónicas de Canarias y en la Península Indias en el viaje de ida.

Línea de Mallorca

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, para Palma de Mallorca el 13, para Ibiza el 15, para Menorca el 17, para Formentera el 19, para Ses Salines el 21, para Ses Salines el 23, para Ses Salines el 25, para Ses Salines el 27, para Ses Salines el 29, para Ses Salines el 31, para Ses Salines el 33, para Ses Salines el 35, para Ses Salines el 37, para Ses Salines el 39, para Ses Salines el 41, para Ses Salines el 43, para Ses Salines el 45, para Ses Salines el 47, para Ses Salines el 49, para Ses Salines el 51, para Ses Salines el 53, para Ses Salines el 55, para Ses Salines el 57, para Ses Salines el 59, para Ses Salines el 61, para Ses Salines el 63, para Ses Salines el 65, para Ses Salines el 67, para Ses Salines el 69, para Ses Salines el 71, para Ses Salines el 73, para Ses Salines el 75, para Ses Salines el 77, para Ses Salines el 79, para Ses Salines el 81, para Ses Salines el 83, para Ses Salines el 85, para Ses Salines el 87, para Ses Salines el 89, para Ses Salines el 91, para Ses Salines el 93, para Ses Salines el 95, para Ses Salines el 97, para Ses Salines el 99, para Ses Salines el 101, para Ses Salines el 103, para Ses Salines el 105, para Ses Salines el 107, para Ses Salines el 109, para Ses Salines el 111, para Ses Salines el 113, para Ses Salines el 115, para Ses Salines el 117, para Ses Salines el 119, para Ses Salines el 121, para Ses Salines el 123, para Ses Salines el 125, para Ses Salines el 127, para Ses Salines el 129, para Ses Salines el 131, para Ses Salines el 133, para Ses Salines el 135, para Ses Salines el 137, para Ses Salines el 139, para Ses Salines el 141, para Ses Salines el 143, para Ses Salines el 145, para Ses Salines el 147, para Ses Salines el 149, para Ses Salines el 151, para Ses Salines el 153, para Ses Salines el 155, para Ses Salines el 157, para Ses Salines el 159, para Ses Salines el 161, para Ses Salines el 163, para Ses Salines el 165, para Ses Salines el 167, para Ses Salines el 169, para Ses Salines el 171, para Ses Salines el 173, para Ses Salines el 175, para Ses Salines el 177, para Ses Salines el 179, para Ses Salines el 181, para Ses Salines el 183, para Ses Salines el 185, para Ses Salines el 187, para Ses Salines el 189, para Ses Salines el 191, para Ses Salines el 193, para Ses Salines el 195, para Ses Salines el 197, para Ses Salines el 199, para Ses Salines el 201, para Ses Salines el 203, para Ses Salines el 205, para Ses Salines el 207, para Ses Salines el 209, para Ses Salines el 211, para Ses Salines el 213, para Ses Salines el 215, para Ses Salines el 217, para Ses Salines el 219, para Ses Salines el 221, para Ses Salines el 223, para Ses Salines el 225, para Ses Salines el 227, para Ses Salines el 229, para Ses Salines el 231, para Ses Salines el 233, para Ses Salines el 235, para Ses Salines el 237, para Ses Salines el 239, para Ses Salines el 241, para Ses Salines el 243, para Ses Salines el 245, para Ses Salines el 247, para Ses Salines el 249, para Ses Salines el 251, para Ses Salines el 253, para Ses Salines el 255, para Ses Salines el 257, para Ses Salines el 259, para Ses Salines el 261, para Ses Salines el 263, para Ses Salines el 265, para Ses Salines el 267, para Ses Salines el 269, para Ses Salines el 271, para Ses Salines el 273, para Ses Salines el 275, para Ses Salines el 277, para Ses Salines el 279, para Ses Salines el 281, para Ses Salines el 283, para Ses Salines el 285, para Ses Salines el 287, para Ses Salines el 289, para Ses Salines el 291, para Ses Salines el 293, para Ses Salines el 295, para Ses Salines el 297, para Ses Salines el 299, para Ses Salines el 301, para Ses Salines el 303, para Ses Salines el 305, para Ses Salines el 307, para Ses Salines el 309, para Ses Salines el 311, para Ses Salines el 313, para Ses Salines el 315, para Ses Salines el 317, para Ses Salines el 319, para Ses Salines el 321, para Ses Salines el 323, para Ses Salines el 325, para Ses Salines el 327, para Ses Salines el 329, para Ses Salines el 331, para Ses Salines el 333, para Ses Salines el 335, para Ses Salines el 337, para Ses Salines el 339, para Ses Salines el 341, para Ses Salines el 343, para Ses Salines el 345, para Ses Salines el 347, para Ses Salines el 349, para Ses Salines el 351, para Ses Salines el 353, para Ses Salines el 355, para Ses Salines el 357, para Ses Salines el 359, para Ses Salines el 361, para Ses Salines el 363, para Ses Salines el 365, para Ses Salines el 367, para Ses Salines el 369, para Ses Salines el 371, para Ses Salines el 373, para Ses Salines el 375, para Ses Salines el 377, para Ses Salines el 379, para Ses Salines el 381, para Ses Salines el 383, para Ses Salines el 385, para Ses Salines el 387, para Ses Salines el 389, para Ses Salines el 391, para Ses Salines el 393, para Ses Salines el 395, para Ses Salines el 397, para Ses Salines el 399, para Ses Salines el 401, para Ses Salines el 403, para Ses Salines el 405, para Ses Salines el 407, para Ses Salines el 409, para Ses Salines el 411, para Ses Salines el 413, para Ses Salines el 415, para Ses Salines el 417, para Ses Salines el 419, para Ses Salines el 421, para Ses Salines el 423, para Ses Salines el 425, para Ses Salines el 427, para Ses Salines el 429, para Ses Salines el 431, para Ses Salines el 433, para Ses Salines el 435, para Ses Salines el 437, para Ses Salines el 439, para Ses Salines el 441, para Ses Salines el 443, para Ses Salines el 445, para Ses Salines el 447, para Ses Salines el 449, para Ses Salines el 451, para Ses Salines el 453, para Ses Salines el 455, para Ses Salines el 457, para Ses Salines el 459, para Ses Salines el 461, para Ses Salines el 463, para Ses Salines el 465, para Ses Salines el 467, para Ses Salines el 469, para Ses Salines el 471, para Ses Salines el 473, para Ses Salines el 475, para Ses Salines el 477, para Ses Salines el 479, para Ses Salines el 481, para Ses Salines el 483, para Ses Salines el 485, para Ses Salines el 487, para Ses Salines el 489, para Ses Salines el 491, para Ses Salines el 493, para Ses Salines el 495, para Ses Salines el 497, para Ses Salines el 499, para Ses Salines el 501, para Ses Salines el 503, para Ses Salines el 505, para Ses Salines el 507, para Ses Salines el 509, para Ses Salines el 511, para Ses Salines el 513, para Ses Salines el 515, para Ses Salines el 517, para Ses Salines el 519, para Ses Salines el 521, para Ses Salines el 523, para Ses Salines el 525, para Ses Salines el 527, para Ses Salines el 529, para Ses Salines el 531, para Ses Salines el 533, para Ses Salines el 535, para Ses Salines el 537, para Ses Salines el 539, para Ses Salines el 541, para Ses Salines el 543, para Ses Salines el 545, para Ses Salines el 547, para Ses Salines el 549, para Ses Salines el 551, para Ses Salines el 553, para Ses Salines el 555, para Ses Salines el 557, para Ses Salines el 559, para Ses Salines el 561, para Ses Salines el 563, para Ses Salines el 565, para Ses Salines el 567, para Ses Salines el 569, para Ses Salines el 571, para Ses Salines el 573, para Ses Salines el 575, para Ses Salines el 577, para Ses Salines el 579, para Ses Salines el 581, para Ses Salines el 583, para Ses Salines el 585, para Ses Salines el 587, para Ses Salines el 589, para Ses Salines el 591, para Ses Salines el 593, para Ses Salines el 595, para Ses Salines el 597, para Ses Salines el 599, para Ses Salines el 601, para Ses Salines el 603, para Ses Salines el 605, para Ses Salines el 607, para Ses Salines el 609, para Ses Salines el 611, para Ses Salines el 613, para Ses Salines el 615, para Ses Salines el 617, para Ses Salines el 619, para Ses Salines el 621, para Ses Salines el 623, para Ses Salines el 625, para Ses Salines el 627, para Ses Salines el 629, para Ses Salines el 631, para Ses Salines el 633, para Ses Salines el 635, para Ses Salines el 637, para Ses Salines el 639, para Ses Salines el 641, para Ses Salines el 643, para Ses Salines el 645, para Ses Salines el 647, para Ses Salines el 649, para Ses Salines el 651, para Ses Salines el 653, para Ses Salines el 655, para Ses Salines el 657, para Ses Salines el 659, para Ses Salines el 661, para Ses Salines el 663, para Ses Salines el 665, para Ses Salines el 667, para Ses Salines el 669, para Ses Salines el 671, para Ses Salines el 673, para Ses Salines el 675, para Ses Salines el 677, para Ses Salines el 679, para Ses Salines el 681, para Ses Salines el 683, para Ses Salines el 685, para Ses Salines el 687, para Ses Salines el 689, para Ses Salines el 691, para Ses Salines el 693, para Ses Salines el 695, para Ses Salines el 697, para Ses Salines el 699, para Ses Salines el 701, para Ses Salines el 703, para Ses Salines el 705, para Ses Salines el 707, para Ses Salines el 709, para Ses Salines el 711, para Ses Salines el 713, para Ses Salines el 715, para Ses Salines el 717, para Ses Salines el 719, para Ses Salines el 721, para Ses Salines el 723, para Ses Salines el 725, para Ses Salines el 727, para Ses Salines el 729, para Ses Salines el 731, para Ses Salines el 733, para Ses Salines el 735, para Ses Salines el 737, para Ses Salines el 739, para Ses Salines el 741, para Ses Salines el 743, para Ses Salines el 745, para Ses Salines el 747, para Ses Salines el 749, para Ses Salines el 751, para Ses Salines el 753, para Ses Salines el 755, para Ses Salines el 757, para Ses Salines el 759, para Ses Salines el 761, para Ses Salines el 763, para Ses Salines el 765, para Ses Salines el 767, para Ses Salines el 769, para Ses Salines el 771, para Ses Salines el 773, para Ses Salines el 775, para Ses Salines el 777, para Ses Salines el 779, para Ses Salines el 781, para Ses Salines el 783, para Ses Salines el 785, para Ses Salines el 787, para Ses Salines el 789, para Ses Salines el 791, para Ses Salines el 793, para Ses Salines el 795, para Ses Salines el 797, para Ses Salines el 799, para Ses Salines el 801, para Ses Salines el 803, para Ses Salines el 805, para Ses Salines el 807, para Ses Salines el 809, para Ses Salines el 811, para Ses Salines el 813, para Ses Salines el 815, para Ses Salines el 817, para Ses Salines el 819, para Ses Salines el 821, para Ses Salines el 823, para Ses Salines el 825, para Ses Salines el 827, para Ses Salines el 829, para Ses Salines el 831, para Ses Salines el 833, para Ses Salines el 835, para Ses Salines el 837, para Ses Salines el 839, para Ses Salines el 841, para Ses Salines el 843, para Ses Salines el 845, para Ses Salines el 847, para Ses Salines el 849, para Ses Salines el 851, para Ses Salines el 853, para Ses Salines el 855, para Ses Salines el 857, para Ses Salines el 859, para Ses Salines el 861, para Ses Salines el 863, para Ses Salines el 865, para Ses Salines el 867, para Ses Salines el 869, para Ses Salines el 871, para Ses Salines el 873, para Ses Salines el 875, para Ses Salines el 877, para Ses Salines el 879, para Ses Salines el 881, para Ses Salines el 883, para Ses Salines el 885, para Ses Salines el 887, para Ses Salines el 889, para Ses Salines el 891, para Ses Salines el 893, para Ses Salines el 895, para Ses Salines el 897, para Ses Salines el 899, para Ses Salines el 901, para Ses Salines el 903, para Ses Salines el 905, para Ses Salines el 907, para Ses Salines el 909, para Ses Sal